



Oficio No. 549
Villavicencio, 18 de mayo de 2021

Señores
CONSULADO DE LOS ÁNGELES
Estados Unidos de América

Ref: Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado Nº: 500013110004-2019-00236-00
Demandante: INGRID FARLEY BERNAL BARRERA
Demandado: WIANEY ALBERTO BUITRAGO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), y en atención a la información allegada el día 16 de abril de 2021 por la Defensora de Familia del ICBF, y del oficio aportado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por medio del cual informan cómo asegurarle al demandado WIANEY ALBIERO BUITRAGO RODRÍGUEZ que la muestra que se requiere guardará todos los requisitos de transporte y cadena de custodia para ser analizada por dicha entidad; me permito oficiarle, remitiendo el comunicado allegado por el Coordinador del Grupo Nacional de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, solicitando se cite nuevamente al demandado WIANEY ALBEIRO BUITRAGO RODRÍGUEZ para la toma de la muestra del examen de ADN requerida, de acuerdo a lo solicitado en el Exhorto No.003-2020.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Anexos: un archivo electrónico

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec63daf99e89530761e02ddad08ca2c30a4f6f6bfcd352e6703131f877ea321c**

Documento generado en 19/05/2021 09:25:10 AM